

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

El 15 de marzo de 2022, la Señora Izkia Siches Pastén, Ministra del Interior del Gobierno de Chile, hizo declaraciones que no pueden pasar desapercibidas: "La línea que nos ha dado el Presidente es que, en vez de intentar sortear, es un gobierno que intenta enfrentar los problemas (...) Eso requiere no poner el grito en el cielo cuando uno habla de Wallmapu. Es parte de la cosmovisión de las personas que habitan un territorio y que sienten que han sido históricamente postergadas, nadie está diciendo que el territorio se va a expropiar de forma completa"

Buscando antecedentes sobre lo que es el Wallmapu, nos encontramos con que está formado por dos sectores: Gulumapu, o tierra mapuche del cono sur del oeste (lo que hoy es Chile) y el Puelmapu, la tierra mapuche del este (lo que hoy es la Argentina).

Lo que los "mapuches" consideran Puelmapu, parte este de Wallmapu, incluye una zona que va desde el departamento de San Carlos, en Mendoza, hasta Neuquén.

Entonces, cuando la ministra chilena hace referencia a WALLMAPU para denominar al territorio mapuche, se está refiriendo también a una parte del territorio argentino, ya que sus referencias territoriales no se limitan a Gulumapu, que sería la zona ubicada en Chile, sino que integra al territorio argentino.

La ministra no fue la única en referirse a WALLMAPU, también lo hicieron otros funcionarios, y en las cuentas oficiales de Twitter del Gobierno de Chile.

https://twitter.com/GobiernodeChile/status/1504249282567802889?s=20&t=EZ1vvxTQC3aq4_1YPkpkfg

Gobierno de Chile

@GobiernodeChile

Más seguridad, más colegios y más salud. Trabajando por el buen vivir, seis ministerios han estado en terreno para escuchar todas las voces del Wallmapu. Es difícil, pero el camino es y será el diálogo. Como gobierno enfrentaremos los problemas con las personas y en el territorio"

Con mucha liviandad, la ministra ha hecho referencia a WALLMAPU, entrometiéndose en territorio argentino, y llegando al extremo de hablar de EXPROPIACIONES, sobre una porción de territorio que está bajo la soberanía de Argentina.

Luego del reclamo de varios legisladores Argentinos, tanto nacionales como provinciales, materializados en distintos proyectos de resolución, la ministra Siches, esbozó una tibia rectificación, que el 4 de abril de 2022, entró en contradicción con los dichos del presidente de Chile.

En su visita a la Argentina, el Presidente de Chile, Gabriel Boric, nacido en la ciudad de Punta Arenas, afirmó: **"Me crié en la Patagonia. En la Patagonia no hay fronteras"**.

Así, quedaron en evidencia algunas contradicciones expresadas por las más altas autoridades chilenas, lo que es imprescindible aclarar.

Frente a todos estos hechos, el gobierno argentino ha hecho un peligroso silencio, y por tal motivo, considero que no pueden dejarse las cosas en ese estado de indefinición por parte de ambos países, ya que podría configurarse un nuevo antecedente de avance de Chile sobre nuestra soberanía, de los que ya tenemos algunos precedentes.

Frente a los hechos mencionados, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente,

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
R E S U E L V E:**

Artículo 1°: La Honorable Cámara de Senadores de Mendoza, resuelve invitar de forma cordial al Cónsul de Chile en Mendoza, para conocer cuál es la posición oficial del Gobierno de Chile frente a los dichos y trascendidos de su Ministra del Interior respecto a la soberanía territorial de ambos países.

Artículo 2°: Las cuestiones organizativas del encuentro, estarán a cargo de la Comisión de Relaciones Internacionales, Mercosur e Integración.

Artículo 3°: De forma.-

DETALLE DE ARCHIVOS ADJUNTOS
EL PRESENTE PROYECTO NO TIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

FIRMANTES DEL PROYECTO

AUTOR	BALDASSO ROLANDO DANIEL	Bloque PRO - Propuesta Republicana	FIRMO	2022-04-08 12:45:30
AUTOR	PRIORE MOYANO PABLO ANTONIO	Bloque PRO - Propuesta Republicana	FIRMO	2022-04-08 12:44:10